

MIÉRCOLES, 25 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2021-6961 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para actuaciones acondicionamiento de una campa como zona de estacionamiento de vehículos, en Liaño.*

Por FERMAN LIAÑO S.L, se tramita expediente en solicitud de autorización para actuaciones de limpieza y extendido de árido de cantera realizadas sobre una superficie de terreno natural, en una campa de terreno no urbanizable que linda con finca urbana y, para su acondicionamiento como zona de estacionamiento de vehículos mediante el extendido de una capa de aglomerado.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A006000060000LY del catastro municipal de Villaescusa. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 2 de agosto de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2021/6961

CVE-2021-6961